

ANUNCIO de 20 de octubre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del Expte. H-1/97: «Concurso determinación de tipo de reprografía y papel a efectos de su utilización por la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos, Corporaciones y Entidades Públicas Adheridas».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de referencia por resolución del Secretario General Técnico (P.D. O. 4-9-95) de fecha 10 de octubre de 1997, previa propuesta de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en virtud de informe de la Comisión Técnica constituida al efecto. En el Expte. H-1/97 se resuelve homologar y declarar de uniformidad, a efectos de su utilización por la Junta de Extremadura, sus Organismos Dependientes, Corporaciones y Entidades Públicas Adheridas, durante el plazo de dos años desde la fecha de la firma del contrato, a las siguientes empresas: Antonio Cumplido Delgado, Copiadoras de Extremadura, S.L., Rank Xerox Española, S.A.V., Mecanización Extremeña, S.A., El Corte Inglés, S.A., Ricoh España, S.A., Cándido Lechón Montes, Maconsa, La Esquina Educativa, S.L. Ofitex, S.A.L., Mecanización Tena, S.L., Aprosuba-3, S.L., Indugrafic Artes Gráficas, S.L., Coin Informática S.L., Trama de Gasllar, S.A., Hijos de Pedro Parejo y Parejo, S.A., para las marcas, productos, impresos y por los importes que figuran en el informe arriba indicado y que estará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda durante un periodo de diez días a partir del siguiente a la publicación del anuncio, siendo competencia de las distintas Consejerías la contratación directa de las mismas.

Mérida, 20 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 20 de octubre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Suministro: S-32/97: «Adquisición de encimeras y mamparas de protección para el INTROMAC».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva por Resolución de 14 de octubre de 1997, del contrato de referencia, del Lote 1 a EL CORTE INGLES por el importe de 2.540.000 pesetas, y del lote 2 a MOFEXSA por el importe de 4.923.142 pesetas.

Mérida, 20 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 20 de octubre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Suministro: S-33/97: «Adquisición de vitrinas, butacas y mobiliario para el INTROMAC».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva de los lotes 1, 2 y 3 por Resolución de 14 de octubre de 1997, del contrato de referencia a la empresa MOFEXSA, por el importe de 800.949 pesetas el Lote 1, 3.720.948 el Lote 2, y 813.336 el Lote 3.

Mérida, 20 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 24 de octubre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Asistencia A-12/97: «Elaboración segundo informe de evaluación intermedia del Programa FEOGA-ORIENTACION».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva por Resolución de 22 de abril de 1997, del contrato de referencia a la empresa QUASAR, S.A., por el importe de 5.700.000 pesetas.

Mérida, 24 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 27 de octubre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica A-30/97: «Proyecto de Informatización de Planes de Labores Mineras de Extremadura».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995,